



Universidad Nacional de San Luis
FACULTAD DE PSICOLOGIA

2021- " AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL
DE MEDICINA DR. CESAR MILSTEIN "



SAN LUIS. 25 OCT. 2021

VISTO:

El expediente EXP-USL: 0012013/2021, mediante el cual la Secretaria General y Administrativa de la Facultad de Psicología solicita la adquisición de Materiales Eléctricos para la instalación y cambios de equipos en el IV bloque, 1 piso, Facultad de Psicología; y

CONSIDERANDO:

Que la adquisición de material está destinada al cambio de equipos de electricidad de los pasillos del IV bloque, 1 piso.

Que esta Secretaria General y Administrativa de la Facultad de Psicología mediante Decreto n° 22/2021, de fecha 18 de octubre de 2021, aprobó la documentación conducente a la adquisición de los materiales solicitados, autorizando a efectuar un llamado a Contratación Directa por Compulsa Abreviada para su adjudicación.

Que atento a tal autorización se convocó a la Contratación Directa por Compulsa Abreviada n° 136/2021, con fecha de apertura de ofertas el día 22 de octubre de 2021, obrando a fs. 34/35 la pertinente Acta de Apertura.

Que considerando el informe producido por el Área requirente y la Oficina de Compras, el monto de la presente adjudicación asciende a la suma total de PESOS TREINTA Y DOS MIL QUINIENTOS SEIS CON 42/100 (\$ 32.506,42), a la firma: "CORPUS S.A."

Que el gasto se deberá afectar a Fondos Remanentes del Presupuesto Ordinario de la Facultad de Psicología del Programa 8039 Facultad de Psicología.

Que el referido llamado a Contratación Directa por Compulsa Abreviada ha sido tramitada en todo de acuerdo a lo dispuesto por el Decreto n° 1023/01, Decreto n° 1030/16 y Ordenanza C.S. n° 11/2018.

Por ello y en uso de sus atribuciones,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGIA DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS

DECRETA:

ARTICULO 1°: Aprobar lo actuado y adjudicar la presente Contratación Directa por Compulsa Abreviada n° 136/2021 a las firma: "CORPUS S.A (CUIT: 30-56953303-8)" por la suma de PESOS TREINTA Y DOS MIL QUINIENTOS SEIS CON 42/100 (\$ 32.506,42), para la provisión de materiales eléctricos, para la Facultad de Psicología.

Cde. DECRETO D. n° 023

Sara Verónica Fasulo
Decana
Facultad de Psicología
UNSL

Sara Verónica Fasulo
Sec. Gral. y Administrativa
Facultad de Psicología
UNSL



2021- " AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL
DE MEDICINA DR. CESAR MILSTEIN"



Universidad Nacional de San Luis
FACULTAD DE PSICOLOGIA

ARTICULO 2º: Autorizar al Área de compras de la Facultad de Psicología a emitir la Orden de Compra correspondiente, por la suma total de PESOS TREINTA Y DOS MIL QUINIENTOS SEIS CON 42/100 (\$ 32.506,42).

ARTICULO 3º: Que el gasto se deberá afectar a Fondos Remanentes del Presupuesto Ordinario de la Facultad de Psicología del Programa 8039 Facultad de Psicología.

ARTICULO 5º: Notifíquese a todos los oferentes a través de la Secretaria General de la Facultad de Psicología lo dispuesto en el presente Decreto.

ARTICULO 6º: Tómese razón, comuníquese, insértese en el Libro de Decretos y archívese.

DECRETO D. n° 023

AL


Dra. Sara Verónica Fasulo
Sec. Gral. y Administrativa
Facultad de Psicología
UNSL


Dra. María Claudia Brusasea
Decana
Facultad de Psicología
UNSL